

No. DE ACTA	15
FECHA:	GALAPA, JUNIO 11 DE 2026
HORA:	09:38 P.M.
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO
SECRETARIA:	ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Muy buenos días, honorables concejales. Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria número 15, Hoy, día 12 de mayo del 2026, 12 de junio del 2026 a las 9:38 de la mañana con el siguiente orden del día.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA #15
12 DE JUNIO DE 2026.

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL SAULON OSPINA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. SEGUNDO DEBATE DE PROYECTO DE ACUERDO No 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" PONENTE MANUEL SILVERA
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. CIERRE

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO.

Los que estén de acuerdo con orden del día, favor levantar la mano.

CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	APRUEBA	2
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	APRUEBA	
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	APRUEBA	
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	APRUEBA	
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	APRUEBA	
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	APRUEBA	
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	AUSENTE	
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	APRUEBA	
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	APRUEBA	
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	APRUEBA	
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	APRUEBA	
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	APRUEBA	

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO.

Queda aprobado, continúe secretaria.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

1º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL SAULON OSPINA

Padre Querido Dios, te damos gracias, Padre, en esta mañana por nuevamente regalarnos un día más de vida, de salud, de bienestar.

Gracias por nuestras familias, Gracias por tener la bendición de tener alimentos en nuestras casas, Señor. Te pedimos, Padre, que perdones cada una de nuestras ofensas hacia ti, hacia el prójimo, Señor Libéranos de las cadenas que nos aten a cosas que no te gusten, Permítenos obrar en tu nombre, Señor Permítenos servirte de la manera que tú quieres que te sirvamos, no de la manera que nosotros creamos, Señor Siempre guía e ilumina nuestras vidas, nuestro andar, Protégenos con tu manto santo, Protege Galapa Señor aléjala de la maldad, del peligro, de la envidia, Señor Te pedimos que toques cada uno de los corazones, Te pedimos, Señor, que alivies a los enfermos, papito Dios.

Te pedimos, Señor, que seas tú tomando las mejores decisiones para el país Guíanos en todos los momentos, Bendice esta sesión, Bendice esta aprobación, Señor, que nuestras decisiones sean siempre pensando en el bienestar del pueblo, Padre amado, Cuídanos, protégenos, bendícenos. Amén y Amén.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	AUSENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Si hay quórum, continúe secretaria.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

3º SEGUNDO DEBATE DE PROYECTO DE ACUERDO No 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" PONENTE MANUEL SILVERA

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Honorables concejales, vamos a cederle la palabra al ponente del proyecto 004 el honorable concejal Manuel Silvera.

CONCEJAL MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO

Buenos días, gracias presidente, por el uso de la palabra. Buenos días a la mesa directiva, personal de prensa, a la plenaria, a los invitados, a veeduría presidente, nos ha saltado una duda y era la causal por la cual ayer solicité este aplazamiento para aclarar un punto que se encuentra en el artículo primero del presente proyecto de acuerdo, que es la contribución del sector eléctrico a generadores de energías no convencionales, que son un monto de 32.405.071 pesos.

Indagando con el área de Hacienda, con la Secretaría de Hacienda, ellos nos envían este escrito en el cual nos indican de dónde sale este monto ya que, como

nos explicaba Luis Gómez ese día, nos decían que esto es un recaudo que se hace por primera vez y que no existía un par antes de este Presidente entonces me permito leer acá liquidación de transferencia del sector eléctrico autogenerador según lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 99 de 1993 reglamentado por el decreto 1933 de 1994 modificado transitoriamente por el decreto nacional 4629 de 2010 y a su vez modificado por el artículo 222 de la ley 1450 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo, además de la resolución CREC 010 de 2018 en lo relacionado con las transferencias del sector eléctrico autogenerador, las empresas sean públicas, privadas o mixtas de generación de energía térmica cuya potencia nominal instalada sea superior a 10.000 kilovatios debe realizar liquidación a los valores a transferir a las corporaciones autónomas regionales, municipios y distritos, haciendo efectiva la transferencia y nos dan una parte que dice que actualmente el único que está realizando este pago es la empresa Triple A y pues certifican el monto de los \$32.405.071 entonces pues ya queda aclarado esto, si no sirve para mirar si solamente Triple A es el que está obligado a pagar esta tasa o si también las otras empresas generadoras que hacen presencia en el municipio están en esa obligación y porque en caso de estarla no lo están haciendo ahora y eso será otro debate que surgirá y que tendremos que investigar ya en tiempo ordinario. Por otro lado, presidente si me permite también hacer lectura de un certificado de pago de dividendos que nos hace llegar la concesión de tránsito dice por acá Organismo de Apoyo a la Autoridad de Tránsito de Galapa el suscrito contador público y revisor fiscal del Organismo de Apoyo a la Autoridad de Tránsito certifica que los componentes que generaron la utilidad en la determinación de los dividendos para el primer trimestre de 2026 corresponden al periodo del 1 de Enero de 2026 a 31 de Marzo de 2026 en el cual se detalla a continuación: utilidad a distribuir sin ingreso de recuperación del gasto o provisión y transportes son 1.505, 833 623 pesos utilidad de esta del ejercicio es igual a eso, menos la utilidad de recuperación del gasto que es 0 pesos dice por acá utilidad o reserva a disposición de la Asamblea 235.623 pesos y Municipio de Galapa con el Nit 890102472 dice por acá 752.799.000 pesos con una utilidad de dividendos no operacionales de 647.076.000 pesos que es lo que viene aquí en este presente acuerdo por lo que está certificado aquí confiando en el principio de buena fe si cuadran los montos que ellos nos envían pues ya en su momento también tendremos que mirar de una manera más exhaustiva si en realidad pues es esto si de pronto hay algo que de pronto hoy no se nos está haciendo llegar pero en el momento y para fines de la aprobación del presente proyecto considero que, que está ilustrado acá que Presidente le solicito que someta consideración a iniciar el segundo debate del presente proyecto y pues posteriormente darle para las intervenciones los que tengan alguna duda alguna situación que se deba aclarar alguna proposición este es el momento.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

En este momento queda abierto el segundo debate para las intervenciones, si tienen alguna duda, alguna situación que se deba aclarar, alguna proposición este es el momento.

Tiene la palabra el concejal Eduardo Romero.

CONCEJAL EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS

Buenos días presidente, compañeros y a las personas que nos acompañan en este momento, honorable Concejal Manuel yo creo que eso ya está reglamentado el tema de esa contribución que nos está pagando el Triple A hay que revisar si eso está dentro del estatuto tributario o a nivel nacional ya porque ellos están obviamente están, están cómo es, eso se le llama bueno ellos están buscando recursos naturales entonces obviamente se lo tienen que pagar al municipio entonces no es la primera hay que revisar si hay otras empresas que actualmente están utilizando recursos naturales, utilizando recursos naturales a ver si le ponemos también la lupa y por ahí también podemos tener otro recaudo porque si Triple A lo está pagando muy juiciosamente podemos tener otro ingreso para el municipio hay que revisarlo.

CONCEJAL MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO

Gracias Concejal Eduardo por esa información, como le decía creo que ese compromiso es que ahora en el periodo ordinario de sesiones hagamos una mesa de trabajo con Hacienda como con Planeación que es el que regula la presencia de ciertas empresas acá en el municipio y mirar si solamente Triple A es quien está obligado a pagar o hay otras empresas que están haciendo esta generación de su propia energía y ponerle la lupa entonces a quienes son los que se están pasando de agache o sí que en realidad eso está en el estatuto tributario o si es necesario pues que en su momento se haga la respectiva modificación una vez se nos envíe el proyecto.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el concejal Carlos Villarreal.

CONCEJAL CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA

Buenos días presidente, buenos días compañeros concejales pues más allá de, de una intervención es una recomendación también pues un llamado también a la administración y pues a las dependencias encargadas de este tipo de proyecciones

de verdad que ya estamos en el tercer año y de verdad que ya está bueno que sea aquí y en manos de nosotros y en nuestros pupitres, en nuestra responsabilidad recaiga, recaiga el modificar este tipo de cosas ojalá y que este presupuesto que nos llegue este año para el 2027 pues si traiga unas proyecciones por lo menos más ajustadas a la realidad ya que yo entiendo y comprendo que, que se escachen en un pesito en dos pesitos en mil y dos mil pero si empezamos a sumar los ajustes que se han hecho de verdad que empieza uno a preocuparse y siendo que no es la primera vez y siendo que no es solo en este tema, siempre hay algo que modificar acá, siempre hay algo que reforzar, siempre hay algo que corregir y de verdad que el reloj va corriendo, ya estamos en el tercer año y siguen pasando las mismas cosas que, que por falta de experiencia sucedían en el primero y que por, por estar en el primer año y por esa premisa de déjenme trabajar déjenlo trabajar se perdonaba, pues yo pienso que ya es un tiempo razonable y prudente para que para que se ajuste la maquinaria y empiece a funcionar en pro del municipio, vemos muchos sectores completamente olvidados y abandonados y pues vemos que, que el dinero está de hecho hasta sobra, del año pasado sobró y hay de verdad que muchos sectores y muchas necesidades y mucha comunidad que atender, muchas gracias señor presidente.

CONCEJAL MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO

Presidente suficiente ilustración para este proyecto de acuerdo por favor le solicito someter a votación nominal y cantada al presente proyecto de acuerdo 004 2026.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

Secretaria llame a lista en el orden para votación de los honorables concejales.

CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	POSITIVO
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	POSITIVO
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	POSITIVO
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	POSITIVO
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	POSITIVO
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	POSITIVO
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	AUSENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	POSITIVO
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	POSITIVO
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	POSITIVO
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	POSITIVO
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	POSITIVO

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

Con 11 votos positivo queda **APROBADO** el "PROYECTO DE ACUERDO No 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Con este proyecto aprobado lo enviaremos próximamente a la Administración para su respectiva sanción de parte del Ejecutivo.

Queda aprobado el proyecto, sigamos con el orden del día.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

4ºLECTURA DE COMUNICACIONES

No hay comunicaciones

5ºCIERRE

Antes de darle cierre les recuerdo la actividad de ahora los que puedan acompañar al colegio Alpes de Sevilla para la entrega de los computadores son bienvenidos.

Siendo las 9:53 damos por finalizada la sesión.

SAULÓN DE JESÚS OSPINA SARMIENTO
PRESIDENTE

JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS
VICEPRESIDENTE

TÉRESA DE JESUS LLANOS ARRIETA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO
SECRETARIA GENERAL